

ESTRATEGIA

1

DEFINIR LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA HUERTA

A.	PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES	15
	01.01. PLAN ESPECIAL HORTA ROVELLA	17
	01.02. PLAN ESPECIAL HORTA CAMPANAR	19
	01.03. ESTUDIO TERRITORIAL DEL CARRAIXET	21
	01.04. ESTUDIO TERRITORIAL DEL BARRANC DE TORRENT	23
B.	DIVULGACIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN	25
	01.05. DIFUSIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN	27
	01.06. DESARROLLO DE GUÍAS PARA LA DEFINICIÓN DE VECTORES DE CONEXIÓN	29

PROGRAMA 1A. PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Se trata de la realización de planes especiales y estudios territoriales que profundicen en medidas de gestión, ordenación y mejora del paisaje respondiendo a las especificidades de aquellos espacios con valores significativos del paisaje y sometidos a presiones de diferente índole.

DESGLOSE DE ACTUACIONES PRINCIPALES

- **ACTUACIÓN 01.01.** Plan especial Horta de Rovella.
- **ACTUACIÓN 01.02.** Plan especial Horta de Campanar.
- **ACTUACIÓN 01.03.** Estudio Territorial del Carraixet.
- **ACTUACIÓN 01.04.** Estudio Territorial del Barranc de Torrent.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Recuperación funcional, ambiental y paisajística en diferentes espacios de Huerta.
- En la medida de lo posible promover el conocimiento de la Huerta y la utilización respetuosa de la misma como espacio de uso público.

A_PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES

ACTUACIÓN 01.01. PLAN ESPECIAL HORTA ROVELLA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- La Huerta de Rovella constituye un espacio con una degradación muy intensa debido a una fuerte presión por crecimiento urbano e infraestructuras, la red de riego (séquia de Rovella) es poco eficiente debido a que debe cruzar la ciudad de Valencia hasta acometer su función, no obstante, la Huerta de Rovella conforma uno de los espacios más singulares de la Huerta de Valencia, tanto históricamente como paisajísticamente. La ubicación de esta bolsa de Huerta le confiere una especial relevancia por la conexión potencial que se puede generar entre la ciudad de Valencia y el Parque Natural de la Albufera.
- La redacción del Plan Especial Horta de Rovella debe contener todas las actuaciones necesarias para ordenar, mejorar y preservar el paisaje, potenciando la producción agrícola de este espacio de Huerta.

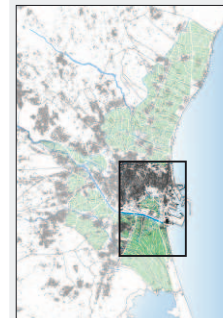
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora del patrimonio arquitectónico rural: en l'Horta de Rovella se localizan 18 Elementos patrimoniales arquitectónicos de primer orden.
- Mejora de la red de caminos y recuperación de los caminos históricos: entre los que destacan el Camí de les Mores, Camí de Pinedo, Camí de la Font de San Lluís y Carretera d'En Corts.
"El catálogo de bienes y espacios rurales protegidos contempla el entorno del Pou d'Aparici y la travesía d'En Corts como un Itinerario Paisajístico de primer orden dentro de la red etnográfica y establece como ámbito de incidencia de la protección a la totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con el trazado del camino y que puedan afectar al mismo, tanto visual como físicamente, con cualquier intervención que se realice sobre ellas".
- Mejora de la red de acequias y azarbes y de la calidad de sus aguas.
- Eliminación de vertidos incontrolados.
- Tratamientos de borde, tanto al norte con la ciudad de Valencia como al este con el puerto de Valencia y al sur la conexión con el Parque Natural de la Albufera.

DESGLOSE DE ACCIONES

- Documento de información.
- Memorias descriptiva y justificativa.
- Normativa de paisaje específica para la zona.
- Catálogo de elementos de interés cultural.
- Planos de información y ordenación.

LOCALIZACIÓN



Área metropolitana de Valencia

ÁMBITO



La Huerta de Rovella, se situa al sur-este de la ciudad de Valencia

Valencia

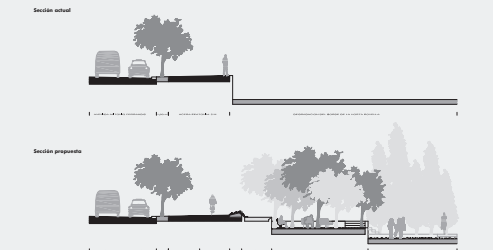
INFORMACIÓN GRÁFICA



La Huerta de Rovella, supone una oportunidad de conexión de la ciudad de Valencia con el PN de la Albufera



La intervención implica la redacción de un Proyecto de Restauración paisajística que guie las propuestas y permita una correcta lectura histórica del camino y su entorno



Ejemplo de secciones en las que la transición entre los diferentes usos se produce de una forma pausada

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

La actuación debe llegar a la ordenación pormenorizada del área, definiendo las zonas donde sea posible la edificación residencial unifamiliar, las actuaciones de mejora y las medidas de protección.

PLAZOS

Dentro del primer quinquenio desde la aprobación del Plan de la Huerta.

VALORACIÓN ECONÓMICA

El coste económico de la redacción del Plan Especial Horta de Rovella, se estima en unos 100.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Asociaciones de vecinos de la Huerta de Rovella, Generalitat Valenciana a través de las Consellerias de Turismo, Agricultura y Pesca, Infraestructuras y Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, Ayuntamiento de Valencia y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Ayuntamiento de Valencia.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Nº de elementos de patrimonio arquitectónico e hidráulico rehabilitados.
- Nº de parcelas de huerta abandonada que se ha recuperado.
- Kilómetros de red de caminos rehabilitados.
- Grado de conectividad entre la ciudad de Valencia y el P.N. de la Albufera.
- Grado de satisfacción y cooperación de los habitantes de la zona de l'Horta de Rovella.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ente Gestor de la Huerta.

A_PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES

ACTUACIÓN 01.02. PLAN ESPECIAL HORTA CAMPANAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- La Huerta Campanar alberga una gran cantidad de elementos de interés patrimonial, destacando aquellos que están ligados al sistema hidráulico. El avance del borde urbano y la fuerte presión urbanística que afecta a este espacio ha provocado una pérdida de sus valores patrimoniales, ambientales y paisajísticos, no obstante, **constituye un espacio de oportunidad de conectar el río Turia con el interior de la ciudad de Valencia a través del eje verde del antiguo cauce del Turia.**
- La redacción del Plan Especial de Campanar debe contener todas las actuaciones necesarias para ordenar, mejorar y preservar el paisaje, potenciando la producción agrícola de este espacio de Huerta.

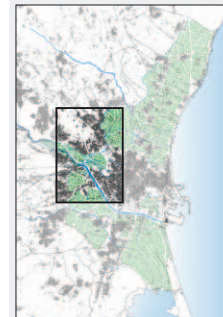
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora del patrimonio arquitectónico rural y sobre todo hidráulico: en l'Horta de Campanar se concentran 14 elementos patrimoniales hidráulicos, tres de ellos son Bien de Interés Cultural (Assut de Favara, Assut de Rovella y Assut de Rascanya), 7 elementos arquitectónicos de primer orden y un elemento etnológico.
- Mejora de la red de caminos, entre los que destaca el Camí de la Partida de Dalt.
- Mejora de la red de acequias y azarbes y de la calidad de sus aguas.
- Eliminación de vertidos incontrolados.
- Tratamientos de borde.

DESGLOSE DE ACCIONES

- Documento de información.
- Memorias descriptiva y justificativa.
- Normativa de paisaje específica para la zona.
- Catálogo de elementos de interés cultural.
- Planos de información y ordenación.

LOCALIZACIÓN



Área metropolitana de Valencia

ÁMBITO



La Huerta de Campanar, se sitúa al nor-oeste de la ciudad de Valencia

Valencia
Paterna
Quart de Poblet
Mislata

INFORMACIÓN GRÁFICA



La Huerta de Campanar, supone una oportunidad de conexión de la ciudad de Valencia y el río Turia



Vista aérea de la Huerta de Campanar

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

La actuación debe llegar a la ordenación pormenorizada del área definiendo las acciones de mejora paisajística que se propongan así como las medidas de protección y puesta en valor del patrimonio cultural existente.

PLAZOS

Dentro del primer quinquenio desde la aprobación del Plan de la Huerta.

VALORACIÓN ECONÓMICA

El coste económico de la redacción del Plan se estima en unos 125.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Agricultores y vecinos de la Huerta de Campanar, Generalitat Valenciana a través de las Consellerías de Turismo, Agricultura y Pesca, Infraestructuras y Medioambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda), Ayuntamientos de Valencia, Paterna, Quart de Poblet, Mislata y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Ayuntamiento de Valencia.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Nº de elementos de patrimonio arquitectónico e hidráulico rehabilitados.
- Nº de parcelas de Huerta abandonada que se ha recuperado.
- Kilómetros de red de caminos rehabilitados.
- Conectividad entre la ciudad de Valencia y el P.N. del Riu Turia.
- Grado de satisfacción y cooperación de los habitantes de la zona de l'Horta de Campanar.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ente Gestor de la Huerta.

A_ PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES

ACTUACIÓN 01.03. ESTUDIO TERRITORIAL BARRANC DEL CARRAIXET

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- El Barranc del Carraixet, como corredor de primer orden del Área Metropolitana de Valencia, ha sido sometido a presiones y a cambios en su morfología en los últimos años. Es necesario por tanto un estudio territorial en profundidad que considere integralmente este elemento desde su curso medio hasta su curso bajo en la entrada a la huerta histórica de Valencia.

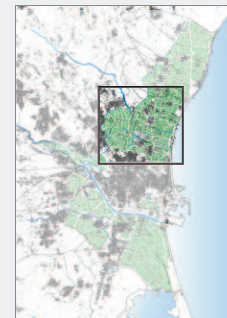
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora ambiental del corredor.
- Integración paisajística de nuevas actuaciones y control de sus bordes.
- Implementación del uso público en márgenes.
- Señalización e información del Barranc del Carraixet.

DESGLOSE DE ACCIONES

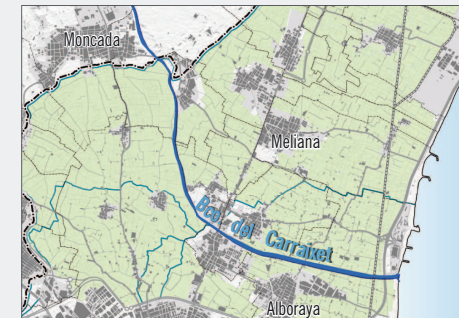
- Estudio de potencialidad florística/faunística e hidrológica para la recreación de un bosque de ribera incluyendo un estudio de la flora exótica invasora que compromete la conservación de los hábitats presentes.
- Estudio de conectividad biológica y su efecto en RED NATURA 2000.
- Estudio de Integración Paisajística y diseño de actuaciones de transición e integración de bordes urbanos e infraestructuras de transporte.
- Estudio del efecto barrera del cauce y propuesta de actuaciones de conexión territorial.
- Estudio de compatibilidad de usos y propuesta de actuaciones para el uso público.
- Estudio de calidad de aguas y propuesta de corrección de vertidos directos o indirectos (retornos agrícolas).

LOCALIZACIÓN



Área metropolitana de Valencia

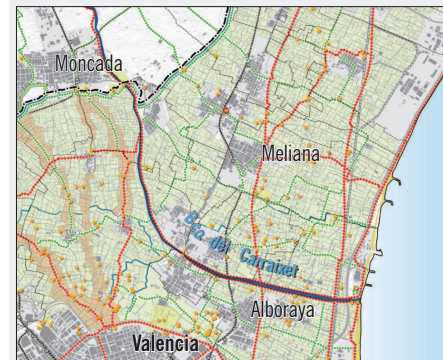
ÁMBITO



El barranc del Carraixet constituye un corredor de primer orden del Área Metropolitana de Valencia

Bétera,
Moncada,
Alfara del Patriarca,
Vinalesa,
Valencia,
Bonrepós i
Mirambell,
Tavernes Blanques,
Almàssera,
y Alboraya.

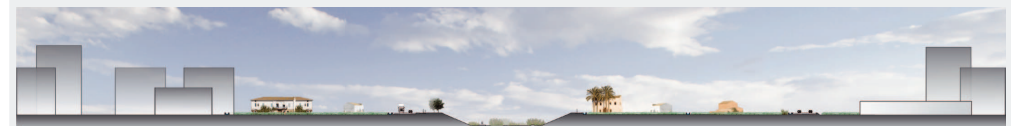
INFORMACIÓN GRÁFICA



El barranc del Carraixet articula el espacio metropolitano y conecta el PN. de la sierra Calderona, la Huerta de Valencia y el mar Mediterráneo



Tras las obras de revestimiento del cauce del Carraixet, este ha recuperado en buena medida la vegetación propia y con ello numerosas especies vuelven a utilizar este espacio, convirtiéndolo en un corredor ecológico de gran interés



El paisaje circundante al Barranc del Carraixet debe mantener bordes y áreas verdes potenciando el uso agrícola e incorporando criterios de integración paisajística en la transición entre estos y el espacio urbano

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

El Estudio debe llegar a proponer y concretar las medidas necesarias para la recuperación ambiental y paisajística del corredor así como las medidas para la reordenación e interpretación de las previsiones urbanísticas y de infraestructuras en el entorno. La longitud del cauce dentro del ámbito ampliado es de aproximadamente 13 km.

PLAZOS

Dentro del primer quinquenio desde la aprobación del Plan de la Huerta.

VALORACIÓN ECONÓMICA

El coste estimado para la redacción de este Estudio es de 120.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Confederación Hidrográfica del Júcar. Ayuntamientos de Bétera, Moncada, Alfara del Patriarca, Vinalesa, Bonrepós i Mirabell, Tavernes Blanques, Almàssera, Valencia y Alboraya y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta, Confederación Hidrográfica del Júcar, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora de la biodiversidad de flora y fauna en el cauce del barranco.
- Kilómetros de red peatonal y ciclista adaptados al uso-público (equipamientos, rutas señalizadas, tramos de red arbolada, etc.).
- Utilización del transporte motorizado.
- Mejora de la conectividad entre núcleos de población.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ente Gestor de la Huerta.

A_ PLANES ESPECIALES Y ESTUDIOS TERRITORIALES

ACTUACIÓN 01.04. BARRANC DE TORRENT-CATARROJA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- El Barranc de Torrent-Catarroja, comunica las poblaciones de l'Horta Sur que, en sentido este-oeste. Llegan hasta la Albufera. Los cambios en el territorio en las últimas décadas han confinado sus márgenes y es necesario por tanto, un estudio integral desde el municipio de Torrent por el oeste hasta el Parque Natural de la Albufera por el este.

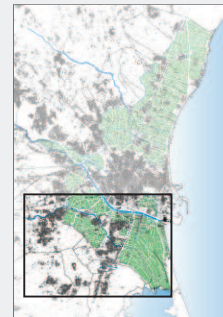
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora ambiental del corredor.
- Integración paisajística de nuevas actuaciones y control de sus bordes.
- Implementación del uso público en márgenes.
- Señalización e información del Barranc de Torrent-Catarroja.

DESGLOSE DE ACCIONES

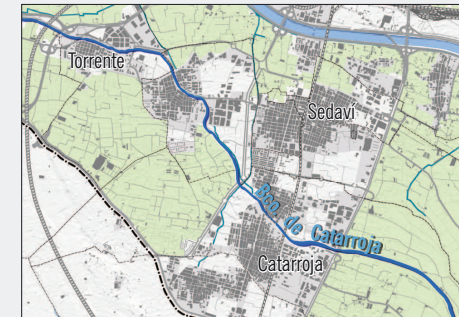
- Estudio de potencialidad florística / faunística e hidrológica para la recreación de un bosque de ribera incluyendo un estudio de la flora exótica invasora que compromete la conservación de los hábitats presentes.
- Estudio de conectividad biológica y su efecto en RED NATURA 2000.
- Estudio de Integración Paisajística y diseño de actuaciones de transición e integración de bordes urbanos e infraestructuras.
- Estudio del efecto barrera del cauce y propuesta de actuaciones de conexión territorial.
- Estudio de compatibilidad de usos y propuesta de actuaciones para el uso público.
- Estudio de calidad de aguas y propuesta de corrección de vertidos directos o indirectos (retornos agrícolas).

LOCALIZACIÓN



Área metropolitana de Valencia

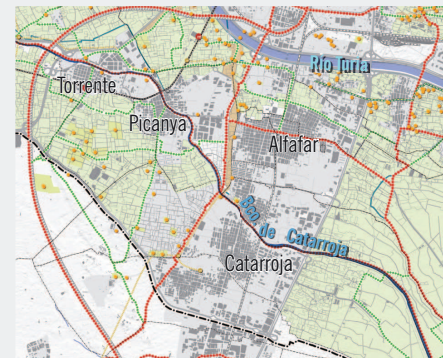
ÁMBITO



Torrent,
Picanya,
Paiporta,
Massanassa,
Catarroja y
Valencia (en su
desembocadura a la
Albufera).

El barranc de Torrent Catarroja, comunica las poblaciones de l'Horta Sud en sentido este-oeste con la Albufera

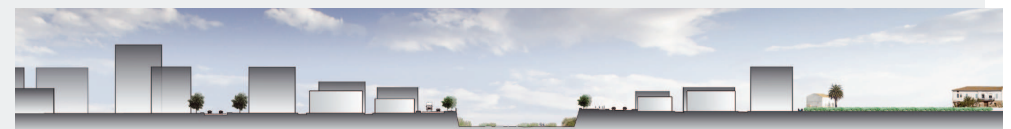
INFORMACIÓN GRÁFICA



El barranc de Torrent conecta el Paraje Natural Municipal de Serra Perenchiza con el P.N. de la Albufera.



Imagen aérea en la que se muestra como el barranc de Torrent conforma a lo largo de su recorrido un elemento de contención de la urbanización sobre la Huerta



En la mayor parte de su recorrido los cambios en el territorio han confinado sus márgenes, para los que es necesario un Programa de Restauración Paisajística

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

El Estudio debe llegar a proponer y concretar las medidas necesarias para la recuperación ambiental y paisajística del corredor así como las medidas para la reordenación e interpretación de las previsiones urbanísticas y de infraestructuras en el entorno. La longitud del cauce dentro del ámbito ampliado es de aproximadamente 15 km.

PLAZOS

Dentro del primer quinquenio desde la aprobación del Plan de la Huerta.

VALORACIÓN ECONÓMICA

El coste estimado para la redacción del Estudio Territorial del Barranc de Torrent es de 120.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Confederación Hidrográfica del Júcar, Ayuntamientos de Torrent, Picanya, Paiporta, Massanassa, Catarroja y Valencia y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta, Confederación Hidrográfica del Júcar, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Mejora de la biodiversidad de flora y fauna en el cauce del barranco.
- Kilómetros de red peatonal y ciclista adaptados al uso-público (equipamientos, rutas señalizadas, tramos de red arbolada, etc.).
- Utilización del transporte motorizado.
- Mejora de la conectividad entre núcleos de población.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ente Gestor de la Huerta.

PROGRAMA 1B. DIVULGACIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Este programa trata de promover el modelo de protección aplicado al ámbito estricto del Plan de la Huerta implicando a todos los agentes necesarios para su desarrollo, así como a los ciudadanos y habitantes de la Huerta de Valencia.

DESGLOSE DE ACTUACIONES PRINCIPALES

- **ACTUACIÓN 01.05.** Difusión del Modelo de Protección.
- **ACTUACIÓN 01.06.** Desarrollo de Guías para la definición de Vectores de Conexión.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Dar a conocer a las administraciones públicas, ciudadanos, agricultores y personas interesadas el contenido y alcance del modelo de protección de la Huerta.
- Favorecer el respeto de los valores presentes en la Huerta que la hacen merecedora de protección.

B_DIVULGACIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN

ACTUACIÓN 01.05. DIFUSIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Se trata de actuaciones de divulgación del modelo de protección dirigidas a las administraciones públicas, ciudadanos, agricultores, agentes sociales y personas interesadas. Los medios de divulgación que se utilizarán serán: publicaciones, difusión del Plan de la Huerta a través de internet, seminarios, reuniones con agentes sociales interesados, etc.
- Es importante que la divulgación del modelo de protección sea sostenida en el tiempo divulgándose los logros que vayan consiguiéndose en la protección y conservación de los valores presentes en la huerta como consecuencia de la protección a la que se somete.

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Dar a conocer a las administraciones públicas, ciudadanos, agricultores y personas interesadas el contenido y alcance del modelo de protección de la Huerta.
- Favorecer el respeto de los valores presentes en la Huerta que la hacen merecedora de protección.

DESGLOSE DE ACCIONES

- Publicación del Plan de la Huerta de Valencia en su versión definitiva e íntegra y reparto a las Administraciones públicas afectadas (Ayuntamientos de la zona, Administración del Estado, Administración autonómica, etc)
- Elaboración y distribución de un documento de síntesis del Plan de la Huerta dirigido a personas interesadas, asociaciones profesionales de agricultores, grupos ecologistas, etc.
- Elaboración y distribución general de trípticos sobre el Plan de la Huerta y resultados del mismo.
- Difusión del Plan de la Huerta en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; así como los logros alcanzados en la conservación de los valores de la Huerta como consecuencia del Plan.
- Jornadas, seminarios divulgativos sobre la Huerta, sus valores y la protección de los mismos a celebrar anualmente.
- Charlas dirigidas a escolares, grupos de interés que lo soliciten sobre la protección de la Huerta y sus valores.

LOCALIZACIÓN



Área metropolitana de Valencia

ÁMBITO

Los 44 municipios del Plan de la Huerta.

INFORMACIÓN GRÁFICA



Imágenes de algunas de las actividades de consulta y divulgación del Plan de la Huerta efectuadas a lo largo de la fase de consulta y participación pública

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

La actuación contempla la realización de actuaciones de divulgación en todo el ámbito de Huerta afectado por el Plan, lo que supone un total de 44 municipios.

PLAZOS

Primer año después de la aprobación del Plan, prolongándose con acciones de seguimiento y evaluación a lo largo de su vigencia.

VALORACIÓN ECONÓMICA

Primer año: 100.000 euros y a partir de aquí anualidades de 10.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Agricultores y público en general, Asociaciones Agrarias y sindicatos, asociaciones de vecinos del ámbito del Plan, Comunidades de Regantes, ayuntamientos de los 44 municipios de la Huerta, Colegios profesionales y Universidades, Asociaciones de Empresas, Generalitat Valenciana a través de las Consellerías de Turismo, Agricultura y Pesca, Infraestructuras y Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta, Asociaciones Agrarias y Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Nº de publicaciones realizadas.
- Nº de actuaciones de difusión a las administraciones públicas y agentes agrarios afectados.
- Visitas a la página web del Plan de la Huerta.
- Nº de conferencias, seminarios y jornadas de divulgación realizadas y grado de participación en las mismas.
- Nº de personas inscritas en las actividades diseñadas para dar a conocer el modelo de protección de la Huerta de Valencia.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Ente Gestor de la Huerta.

B_DIVULGACIÓN DEL MODELO DE PROTECCIÓN

ACTUACIÓN 01.06. GUÍAS PARA LA DEFINICIÓN DE VECTORES DE CONEXIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Los vectores de conexión son espacios de carácter lineal que ponen en contacto áreas extensas de huerta. Su definición requiere de un cuidadoso diseño y una especial consideración de los espacios que se pretenden poner en contacto. Por tanto se elaborará una guía que, a modo orientativo, recogerá diferentes posibilidades para el diseño de vectores de conexión.

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

- Ilustrar a las administraciones públicas y agentes privados las posibilidades de diseño de un vector de conexión.
- Difundir los valores del modelo de protección.

DESGLOSE DE ACCIONES

- Publicación de la Guía para el diseño de Vectores de Conexión.

LOCALIZACIÓN

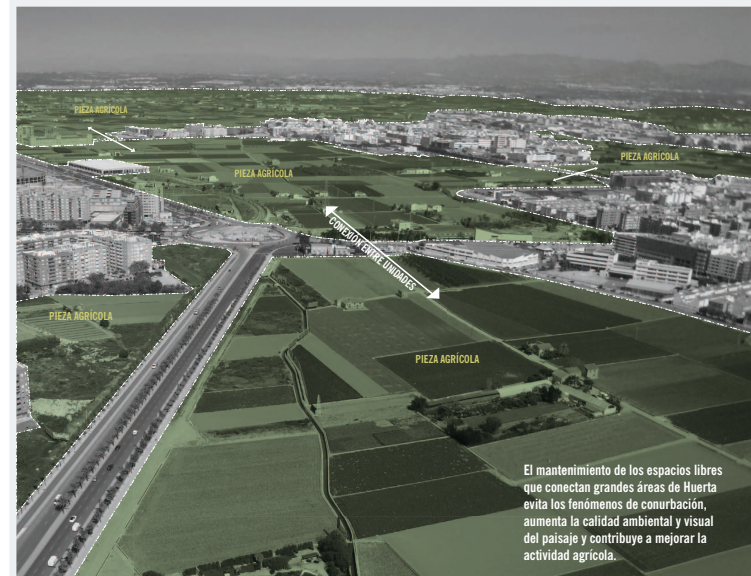


Área metropolitana de Valencia

ÁMBITO

Los 44 municipios del Plan de la Huerta.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

MUY ALTA ALTA MEDIA BAJA

DATOS DEL ALCANCE LA ACTUACIÓN

La actuación contempla la realización de actuaciones de divulgación en todo el ámbito de Huerta afectado por el Plan, lo que supone un total de 44 municipios.

PLAZOS

Primer año después de la aprobación del Plan.

VALORACIÓN ECONÓMICA

Se estima en 30.000 euros.

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamientos de los 44 municipios de la Huerta, Colegios profesionales y Universidades, Generalitat Valenciana a través de las Consellerías de Turismo, Agricultura y Pesca, Infraestructuras y Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y Ente Gestor de la Huerta.

ORGANISMOS GESTORES

Ente Gestor de la Huerta y Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

INDICADORES EFECTOS DE LA ACTUACIÓN

- Grado de difusión de las guías elaboradas.
- Nº de publicaciones realizadas y distribuidas.
- Nº de proyectos de conexión de paisajes en desarrollo.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ente Gestor de la Huerta.